Aviso de Convocatoria
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MS-SA-MC-009-2026

El municipio de Siachoque, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **MS-SA-MC-009-2026** para seleccionar a través de selección abreviada de menor cuantía a los proveedores del contrato cuyo objeto es "**AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CERCAS PERIMETRALES CON HORCONES DE MADERA Y ALAMBRE, DE TRES PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, BOYACÁ.E SIACHOQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

1. **ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO DE SIACHOQUE
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal

2. **DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO** DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

CORREO ELECTRONICO	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
TELEFONO	3219523942
CÓDIGO POSTAL	153460

El objeto del Proceso de Contratación es **AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CERCAS PERIMETRALES CON HORCONES DE MADERA Y ALAMBRE, DE TRES PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, BOYACÁ.E SIACHOQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

3. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Para prestar el servicio es necesario cumplir con las especificaciones técnicas cantidades y demás establecidas en la descripción de los ítems a suministrar. Exigencias hechas por el supervisor municipal del contrato:

ITEM	CODIGO GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	3.01.04	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA. (NORMA INVIAS).	HA	0,29
2	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	51,64
3	2.01.03	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS CAL.12. x 5 HILOS, CON POSTES DE MADERA. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.	ml	2869,00

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Powered by CamScanner

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110. Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	811015. Ingeniería civil y arquitectura
72101500	72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015. Servicios de apoyo a la construcción
30152000	30. Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3015. Materiales para acabado de exteriores	301520. Cercado
72141500	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214. Servicios de construcción pesada	721415. Servicios de preparación de tierras

Se deja constancia que el presente objeto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones

4. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA** que se utilizará será LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el Conforme a los principios establecidos en los articulo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Dcto 1082 de 2015.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2026**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se formalizará una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. El acta de inicio será suscrita por el contratista y el supervisor que designe el Municipio de Siachoque, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato a suscribir es de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINCE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS. MCTE. ($169.567.015,83)**, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

   El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato. Por lo que el Municipio de Siachoque procede a informar los Impuestos Municipales, los cuales se relacionan a continuación:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4.0%
TASA PRO DEPORTE	2.0%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2.0 %
RETE ICA	1.0 x1000
RETE FUENTE	Según régimen legal Vigente
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normatividad vigente.
I.V.A	Según Régimen Tributario.

Powered by CamScanner

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO DISPONIBILIDAD	RUBRO Y/O CODIGO	NOMBRE	VALOR
2026000380	2320202009-11-124303-16-3201003-94900-2024157400001	Servicios para la comunidad, sociales y personales FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Ambiente Y Desarrollo Sostenible - PROG: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos - SUBP: Intersubsectorial Ambiente - PROD: Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes CPC: Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	$ 2.000.000.00
	2320202009-130-133402-16-3202005-94900-2024157400003	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FTE: R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO - DEP Administración Central - SEC: Ambiente Y Desarrollo Sostenible - PROG: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - SUBP: Intersubsectorial Ambiente - PROD: Servicio de restauración de ecosistemas - CPC: Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	$107.741.587,00
	2320202009-67-123207-16-3202005-94900-2024157400003	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FTE: CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO - DEP: Administración Central - SEC: Ambiente Y Desarrollo Sostenible - PROG: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - SUBP: Intersubsectorial Ambiente - PROD: Servicio de restauración de ecosistemas CPC: Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	$28.000.000,00
	2320202009-70-124303-16-3202005-94900-2024157400003	Servicios para la comunidad, sociales y personales FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION DEP: Administración Central SEC: Ambiente Y Desarrollo Sostenible PROG: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos SUBP: Intersubsectorial Ambiente PROD: Servicio de restauración de ecosistemas CPC: Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	$26.825.428.83

Powered by CamScanner

	2320202009-71-124303-16-3202006-94900-2024157400003	Servicios para la comunidad, sociales y personales FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION DEP: Administración Central SEC: Ambiente Y Desarrollo Sostenible PROG: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos SUBP: Intersubsectorial Ambiente PROD: Servicio de reforestación de ecosistemas CPC: Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	$5.000.000.00
TOTAL			**$169.567.015.83**

7. **ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES:** Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)	SI	N/A	N/A	SI Y en tal virtud se le dar un trato no menos favorable a los servicios ofertados de los países miembros de la CAN
Chile (Ley 1189 e 2008)	SI	NO	NO	NO

Powered by CamScanner

Guatemala (Ley 1241 de 2008)	SI	N/A	SI (02) **Suministro de servicios a entidades del orden territorial**	NO
Liechtenstein (Asociación Europea de libre Comercio-(AELC-Ley 1372 de 2010)	SI	NO	N/A	NO
Suiza (Asociación Europea de libre Comercio-AELC- Ley 1372 de 2010)	SI	NO	N/A	NO
Unión Europea (Ley 1663 de 2013)	SI	NO	N/A	NO

8. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**: Al presente proceso se le aplicaran las reglas contenidas en el decreto 1860 de 2021, el cual entre otras cosas reza: *"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

Powered by CamScanner

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2**. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

***PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

9. ENUMERACIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas que reúnan los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, organizacional, financiero y económico consagrados en el Pliego de condiciones y que resulte satisfactoriamente evaluados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente o a través de un delegado que se constituya con autorización por escrito firmada por el proponente, en las fechas y horas señaladas en los pliegos de condiciones, por escrito en idioma español, sin tachaduras, borrones o enmendaduras, que den lugar a interpretaciones erróneas o ambiguas que impidan su interpretación, debidamente foliadas, argolladas, anilladas o empastadas.

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y el Municipio en ningún caso, será responsable de los mismos.

El Municipio No aceptara la presentación de propuestas parciales.

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas

Los proponentes podrán solicitar por escrito, a la entidad contratante, el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para la fecha límite para presentar propuesta u ofrecimiento, las cuales serán devueltas sin abrir, en el acto de apertura de las mismas al proponente o a la persona autorizada.

No se aceptan propuestas enviadas por correo, correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite para presentar propuesta u ofrecimientos, conforme a los términos indicados en el pliego de condiciones. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas

Powered by CamScanner

10. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Por tratarse de un proceso de selección del contratista de Selección Abreviada no le es aplicable la precalificación.

11. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SERÁ:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
AVISO DE CONVOCATORIA.	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS-	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL DE PROYECTO DE CONDICIONES	HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
PRESENTACION DE SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYEMES	HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 17 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
RESOLUCIÓN APERTURA DE LA SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El 17 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACION DE MANIFESTACIONES DE INTERES	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS CINCO DE LA TADE (5:00 PM)	contratacion@siachoque-boyaca.gov.co
AUDIENCIA DE SORTEO DE CONSOLIDACIONES DE MANIFESTACION DE INTERES	EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS CINCO Y CINCO MINUTOS DE LA TADE (5:05 PM)	Secretaria de Planeacion del Municipio de Siachoque.
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	El 24 de NOVIEMBRE DE 2026 hasta las CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
PERIODO DE EVALUACIÓN	El 25 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	El 25 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES A LA MISMA	25, 26 y 27 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP www.boyaca.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL	30 de NOVIEMBRE de 2026	Portal único de Contratación Estatal;

Powered by CamScanner

INFORME		www.colombiacompra.gov.co SECOP I www.boyaca.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
ENTREGA DE GARANTÍAS	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación
APROBACIÓN DE GARANTÍAS.	30 de NOVIEMBRE de 2026	Carrera 6 No. 3-41 Palacio Municipal secretaria de Planeación

12. **FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso de selección en las instalaciones de la oficina de la Secretaria de Planeación del municipio de Siachoque.

Se suscribe:

PLINIO HERNANDEZ GAMBA
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alexander Mendoza	Asesor de contratacion	
Revisó	José Leonardo Araque Contreras	Secretario de Planeación y obras públicas	
Aprobó	José Leonardo Araque Contreras	Secretario de Planeación y obras públicas	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o vigentes.			

Powered by CamScanner